

JAIR RAMON LLANOS DE LA CRUZ ABOGADO

HONORABLE
JUEZ CUARTO ADMISNITRATIVO ORAL DE SANTA MARTA
CIUDAD

REFERENCIA: informe de renunciias a poderes a Municipio de El Retén, Magdalena

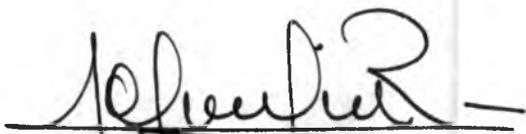
Con ocasión a la renuncia de poderes presentada por el suscrito ante su despecho me permito presentarle constancia de que la entidad territorial contratante se le presento informe de las renunciias realizadas el día 16 de diciembre de 2019 dentro de los procesos que relaciono a continuación:

Radicado	Juzgado	demandante
47-001-3333-004-2016 – 00141-00	Juzgado cuarto administrativo	Colombi móvil
47001-3333-004-2018 – 00192-00	Juzgado cuarto administrativo	Javier díaz y otros

Anexo al presente documento copia del recibido del informe mencionado el cual consta de 2 folios útiles

Del Señor Juez,

Atentamente,



JAIR RAMON LLANOS DE LA CRUZ
C.C. 8.799.494 EXP EN GALAPA. ATLANTICO
T.P 153873 DEL C-S.J

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DE SANTA MARTA
22 ENE 2020

Recibido hoy _____

Quien recibe _____



3 folios

Concc. (17)

El Retén Magdalena, diciembre 18 de 2019

señor

JOHN SNEIDER VARGAS LARA

Alcalde Municipio De El Retén

E. S. D.

ASUNTO: RENUNCIA DE PODERES

En el listado que encuentra a continuación se encuentra el listado de los procesos en los que el suscrito funge como apoderado y en los cuales se estará presentando la debida renuncia atendiendo al cierre de juzgados y a que no se ha establecido mi vinculación con la entidad para la vigencia 2020 el cual relaciono así:

Radicado	Juzgado	demandante
47001-3333-001-2016-00533	Juzgado primero administrativo santa marta	Susana guerra
47-001-3333-002-2016-00224-00	Juzgado primero administrativo santa marta	Libia chacon miranda
47-001-3333-001-2016 – 00467-00	Juzgado primero administrativo	Colombia móvil
47-001-3333-002-2016-00224-00	Juzgado segundo administrativo santa marta	Ana julia Gutiérrez de palacio
47001-3333-002-2016 – 00603-00	Juzgado segundo administrativo	Colombia móvil
47-001-3333-001-2016-00621-00	Juzgado segundo admistrativo santa marta	Kelly altahona cervantez
47-001-3333-002-2017-00650-00	Juzgado segundo admisntrativo santa marta	Shirley paola barros felizola
47-001-3333-002-2016-00223-00	Juzgado segundo admisntrativo santa marta	Pedro perez orozco
47-001-3333-004-2016 – 00141-00	Juzgado cuarto administrativo	Colombia móvil
47001-3333-004-2018 – 00192-00	Juzgado cuarto administrativo	Javier diaz y otros
47-001-3333-005-2014-00168-00	Juzgado quinto admisntrativo santa marta	Esmeralda vanstralens
47-001-3333-005-2017-00415-00	Juzgado quinto admisntrativo santa marta	Farid teran y ramón meja



47-001-3333-006-2016 – 00110-00	Juzgado sexto administrativo	Colombia móvil
47001-3333-006-2016 – 00210-00	Juzgado sexto administrativo	Jose truyol y otros
47-001-3333-005177-00	Juzgado octavo admistrativo santa marta	JACOBO PALLARES
47-001-3333-005-2014-00168-00	Tribunal administrativo	Esmeralda vanstralens
47-001-2333-000-2017-00247-00	Tribunal administrativo	Gases del caribe

Así las cosas queda terminada la representación judicial ante los diferentes juzgados entre el suscrito y el Municipio de El Retén, Magdalena

Atentamente

JAIR RAMON LLANOS DE LA CRUZ
Asesor Jurídico Externo

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN
MUNICIPIO DE EL MAGDALENA
NIT. 819000925-9
Despacho del Alcalde

Recibido por:
Fecha: 18 DIC. 2016
Hora: 5:54 pm